

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

## DECLARACIÓN N° 3212-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LIBRO  
*DETRÁS DE LA POSTAL*

### ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

### FUNDAMENTOS

El Hogar Emaús nació de las ganas de brindar un techo, abrigo y un plato de comida a hombres en situación de calle. Pasaron muchos hombres por el hogar: algunos fallecieron y siguen siendo recordados, pero otros, contando con acompañamiento, lograron reinsertarse en la comunidad.

En varios encuentros y conversaciones fue surgiendo la necesidad de plasmar en un libro las anécdotas y experiencias de estos hombres. Así surgió *Detrás de la postal*, un libro con narraciones de algunos hombres pertenecientes al Hogar Emaús, contando la realidad de una persona en situación de calle.

El trabajo de campo fue realizado por Elena Grizzi, quien en ese momento se encontraba en su última etapa de la licenciatura en Antropología en la Universidad Nacional de Río Negro.

Desde un principio estuvo acompañada por la reportera gráfica Eugenia Neme, quien no dudó en sumarse a este proyecto.

Junto a Jorge Linquimán, trabajador social del hogar, iniciaron este trabajo que llevó mucho tiempo porque requería ganarse la confianza de los muchachos. Fue a través de él que se pudo consolidar ese espacio para abrir su confianza, mostrar sus sentimientos y contar sus dolores y alegrías.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

Este libro habla de trayectorias, luchas y voces de quienes han vivido en situación de calle y pudieron superar esa instancia. De ahí nace el nombre egresados de Emaús. Cuando alguien se egresa de la institución, no se trata solo de resolver una cuestión habitacional, sino que también implica restablecer vínculos con la familia, con su salud, el cuidado y el trabajo.

No es un camino fácil: muchas veces es un recorrido de idas y vueltas, de subidas y bajadas. Plasmar este proceso es algo necesario. Además, es importante ponerle nombre y que la ciudad conozca la historia de cada persona que se ha cruzado en la calle a lo largo de los años.

Sin duda, es fundamental destacar el trabajo del Hogar Emaús, que no solo es un destino, sino un lugar de paso para que quienes asisten puedan encontrar la fortaleza suficiente para retomar sus caminos.

Este libro cuenta con relatos de Claudio, Tatay, Gaucho, Huicha, Kelo, Walterín y Pato.

Detrás de la postal se refiere a la otra imagen que tiene Bariloche: la que se vive en las calles de la ciudad, en las ranchadas, en los hogares de tránsito y en las esquinas.

Elena Grizzi comentó que al principio recorrían espacios más públicos o el mismo hogar, pero con la confianza que se generó fueron los mismos muchachos quienes las invitaron al lugar donde viven o las llevaron a compartir esos espacios importantes en su vida.

Además del impecable trabajo realizado por Elena Grizzi, Eugenia Neme y Jorge Linquimán, se debe destacar el aporte, de Jorge Piccini, quien brindó un apoyo fundamental para materializar el libro, y de Carla Dapuetto.

Este libro se publica bajo el sello Editorial GEMAS, Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas. Esta editorial también nació de la necesidad de narrar de otra manera, sin academicismos y con grupos subalternos. *Detrás de la postal* es el segundo libro de la editorial y forma parte de la colección Arte, etnografía y memoria.

Considerando que es posible el reconocimiento por parte del Concejo Municipal de proyectos que aporten a la comunidad, pedimos el acompañamiento de los ediles para la declaración de interés del libro, que refleja un gran trabajo articulado entre el Estado, las instituciones y la comunidad, pero también el esfuerzo de cada una de las personas que aportó mucho tiempo para contar estas historias. Y, por supuesto, destacar a los

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

protagonistas de estas historias, quienes demuestran la valentía y la fuerza para retomar sus caminos y seguir adelante.

AUTORA: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche).

INICIATIVA: Hogar Emaús, Elena Grizzi, Eugenia Neme, Editorial GEMAS.

COLABORADORES: Claudio, Tatay, Gaucho, Huicha, Kelo, Walterín y Pato (egresados del Hogar Emaús), Jorge Piccini, Carla Dapuetto y Jorge Linquimán.

El proyecto original N.º 548/26 fue aprobado en la sesión del día 26 de marzo de 2026, según consta en el Acta N.º 1217/26. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

#### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el libro *Detrás de la postal* de autoría de Elena Grizzi, con fotografías de Eugenia Neme y relatos de egresados del Hogar Emaús, publicado por Editorial GEMAS en el marco de su presentación en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.